

NACIONES UNIDAS
ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.2/L.268
28 octubre 1955

ORIGINAL: ESPAÑOL

Décimo período de sesiones
SEGUNDA COMISION
Tema 24 b) del programa

DESARROLLO ECONOMICO DE LOS PAISES INSUFICIENTEMENTE DESARROLLADOS
CUESTION DEL ESTABLECIMIENTO DE UNA ENTIDAD FINANCIERA INTERNACIONAL:
INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Guatemala: enmienda al proyecto conjunto de resolución presentado por Canadá, Cuba, Estados Unidos de América, México, Pakistán, Perú y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (A/C.2/L.267 y Add.1)

Reemplácese el segundo párrafo del preámbulo por el texto siguiente:

"Considerando que un número considerable de gobiernos han adoptado medidas para que sus países formen parte de la corporación, con objeto de fomentar el desarrollo económico estimulando el establecimiento de más empresas productivas comprendidas dentro de la actividad privada en los países miembros, especialmente en las regiones menos desarrolladas, o que han manifestado su intención de formar parte de la corporación,".
